

ACUERDO N° 06.-

T.S.J.-

En la Ciudad de La Rioja, a los diez días del mes de febrero de dos mil diecisiete, se reúne en Acuerdo Administrativo el Tribunal Superior de Justicia, con la Presidencia del Dr. Claudio José Ana, e integrado por los Dres. Mario Emilio Pagotto y Luis Alberto Nicolás Brizuela; con la asistencia del Secretario Administrativo y de Superintendencia, Dr. Javier Ramón Vallejos; con el objeto de considerar y resolver lo siguiente: **PRIMERO: EXPTE. N° 8367 - “M” - 2016.- “MARTINEZ JAVIER EDUARDO.- SOLICITA CONFIRMACIÓN EN EL CARGO.- CAPITAL.”** Y considerando: I) Que a fs. 4 de los autos de mención viene el Sr. **JAVIER EDUARDO MARTINEZ** solicitando la confirmación de su designación en atención a que cumplió con el periodo de prueba por el que fue nombrado.- II) Que la petición resulta favorable en mérito al informe producido por el Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal y Correccional N° 1 de la Segunda Circunscripción Judicial, con sede de funciones en Chilecito, Dr. Alberto Marcelo Carrizo (fs. 11), de quien depende y a cuyas órdenes presta servicio el Sr. **JAVIER EDUARDO MARTINEZ**; y en atención a que el recurrente ha cumplimentado con lo exigido en el Art. 6º (Incs. “b” y “d”) del E.P.P.J., según constancias obrantes en autos; **SE RESUELVE:** 1º) Confirmar la designación como titular del Sr. **JAVIER EDUARDO MARTINEZ**, DNI N° 26.170.922, en el cargo de **AUXILIAR** de la Planta de Personal Técnico Administrativo de la Segunda Circunscripción Judicial, con sede de funciones en la ciudad de Chilecito.- **Protocolícese y hágase saber.- Así lo dispusieron y firmaron por ante mí de lo que doy fe.-**

S. A. y S. DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Sergio Lucero